



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SANTA MARTA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO MESAN

SUBIN-OAC - 20.1

Santa Marta, 14 de agosto de 2026

Señor
usuario anónimo
osirisog1964@gmail.com

Santa Marta

Asunto: respuesta final solicitud de documentos N. 954396-20260806.

Reciba un cordial saludo de parte de la Policía Metropolitana de Santa Marta, agradeciendo la confianza depositada al darnos a conocer su inconformidad, que nos permite tomar las medidas necesarias para mejorar el servicio que brindamos a la ciudadanía; de la misma forma lamentamos cualquier hecho que desdibuje la imagen institucional o debilite la percepción de seguridad en la ciudad, de lo la cual de la manera más atenta y respetuosa me permito comunicar que basándonos en su información suministrada en la petición la cual narra explícitamente lo siguiente:

“..SOCIALIZADORA OFICIAL DEL PROYECTO DE DESMOVILIZACIÓN DE BANDAS DE PANDILLAS Y GUERRILLAS QUE LIDERA EL POSTULADO DOCTOR SALVATORE MANCUSO GÓMEZ...”

Del análisis integral del escrito allegado se advierte que los planteamientos expuestos no guardan una secuencia lógica ni permiten establecer de manera inequívoca los hechos y pretensiones objeto de la petición, circunstancia que imposibilita a esta entidad emitir una respuesta de fondo ajustada a los principios de claridad, precisión y congruencia administrativa. En consecuencia, se invita al peticionario a formular nuevamente su solicitud, indicando de manera clara, concreta y coherente los aspectos sobre los cuales requiere pronunciamiento.

Lo invitamos a continuar poniendo en conocimiento aquellos casos que empañan nuestra imagen institucional a través de los canales dispuestos para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), habilitados por la Policía Nacional: www.policia.gov.co y el correo electrónico lineadirecta@policia.gov.co.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Kilometro 12 vía alterna al puerto, sector bureche

Teléfono:

mesan.oac@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA